



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintidós minutos del día miércoles siete de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión semipresencial. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron siete diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo y los diputados Esteban Albarrán Mendoza y Alfredo Sánchez Esquivel, para llegar tarde la diputada Jennyfer García Lucena, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión semipresencial de Comisión Permanente se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Espinoza García Angélica, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por la diputada Erika Guadalupe Delgado Vélez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con los que remite el primer y segundo informe



PODER LEGISLATIVO

anual, así como los informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por la diputada Cynthia del Carmen Corona García, presidenta de la Comisión de Vivienda, por medio del cual remite 5 informes trimestrales correspondientes al segundo y tercer año, respectivamente, así como el informe anual de actividades realizadas en el periodo septiembre 2023-agosto 2024 del ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el segundo, tercer y cuarto informe trimestral correspondiente al segundo y tercer año de ejercicio legislativo, así mismo remite el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el tercer informe anual del ejercicio legislativo. **V.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el tercer informe anual del ejercicio constitucional. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado, por medio del cual remite el tercer informe anual de actividades del ejercicio legislativo. **VII.** Oficios signados por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite los informes anuales del primer y segundo año de actividades del ejercicio legislativo. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el que remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido de abril-mayo-junio 2024. **IX.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, por medio del cual remite informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 al 18 de julio de 2024. **X.** Oficios suscritos por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios, "Eduardo Neri", con los que remite los informes anuales, así como los informes trimestrales correspondientes al segundo y tercer año del ejercicio constitucional. **XI.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el Acuerdo que le recae al turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/0099/2023 relativo al suministro del agua en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XII.** Oficio suscrito por las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Elzy Camacho Pineda, presidentas de las Comisiones Unidas del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes



PODER LEGISLATIVO

de dichas comisiones, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0997/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0998/2022 referente a la solicitud de realizar el proyecto técnico y los estudios necesarios de la red de drenaje y saneamiento de la localidad de San José Poliutla, perteneciente al municipio de Tlapehuala, así como se contemplen recursos presupuestales para la construcción de la red de drenaje referida. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XIII.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el acuerdo que recae a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0885/2022 de la solicitud a este Honorable Congreso para que se expida una Ley Arancelaria que regule los costos de los servicios notariales, y LXIII/1ER/SSP/DPL/0116/2022 referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 412 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Héctor Fernando Agüero García. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XIV.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el acuerdo de descarga, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0906/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0928/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1297/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1473/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1715/2023, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite la opinión respecto a la iniciativa de decreto para adicionar un artículo 187 bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **XVI.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este órgano legislativo de la recomendación 056/2023, por la no aceptación por parte del secretario de seguridad pública del estado. **XVII.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 064/2023, por la no aceptación por parte del Secretario de Educación Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la sentencia dictada en el juicio de amparo 628/2020 donde se requiere al congreso para que dentro del término de tres días se dé cumplimiento y remita las constancias que así lo acrediten. **Tercero. "Correspondencia": a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el ciudadano Alexis Peña Pino, director general de la



PODER LEGISLATIVO

Asociación Mexicana de ayuda a Niños con Cáncer de Guerrero (AMANC Guerrero), con el que solicita su intervención y apoyo para que participe y se una a la campaña de prevención contra el cáncer infantil durante el mes de septiembre.

Cuarto “Iniciativas”: **a)** De Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 34 y se recorre la subsecuente de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, y se adiciona la fracción IV al artículo 12 recorriendo las subsecuentes de la Ley número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se toma conocimiento de la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, en el uso de sus facultades, establezca las medidas de carácter general que estime adecuadas para garantizar el acceso de un mayor número de mujeres a las presidencias de los ayuntamientos. (Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán, por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al doctor Roberto Arroyo Matus, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del mercado municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero; asimismo exhorta a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este mercado municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto. “Intervenciones”: **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación al tema “La Deuda Pública en México”.

Séptimo. “Clausura”: **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de



PODER LEGISLATIVO

alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó que se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth, haciendo un total de ocho asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles diecisiete de julio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes seis de agosto del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada García Lucena Jennyfer. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por la diputada Erika Guadalupe Delgado Vélez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con los que remite el primer y segundo informe anual, así como los informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por la diputada Cynthia del Carmen Corona García, presidenta de la Comisión de Vivienda, por medio del cual remite 5 informes trimestrales correspondientes al segundo y tercer año, respectivamente, así como el informe anual de actividades realizadas en el periodo septiembre 2023-agosto 2024 del ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el segundo, tercer y cuarto informe trimestral correspondiente al segundo y tercer año de ejercicio legislativo, así mismo remite el primer, segundo y tercer informe anual de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el tercer informe anual del ejercicio legislativo. **V.** Oficio signado por



PODER LEGISLATIVO

el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el tercer informe anual del ejercicio constitucional. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado, por medio del cual remite el tercer informe anual de actividades del ejercicio legislativo. **VII.** Oficios signados por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite los informes anuales del primer y segundo año de actividades del ejercicio legislativo. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el que remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido de abril-mayo-junio 2024. **IX.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, por medio del cual remite informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 al 18 de julio de 2024. **X.** Oficios suscritos por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios, “Eduardo Neri”, con los que remite los informes anuales, así como los informes trimestrales correspondientes al segundo y tercer año del ejercicio constitucional. **XI.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el Acuerdo que le recae al turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/0099/2023 relativo al suministro del agua en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XII.** Oficio suscrito por las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Elzy Camacho Pineda, presidentas de las Comisiones Unidas del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0997/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0998/2022 referente a la solicitud de realizar el proyecto técnico y los estudios necesarios de la red de drenaje y saneamiento de la localidad de San José Poliutla, perteneciente al municipio de Tlapehuala, así como se contemplen recursos presupuestales para la construcción de la red de drenaje referida. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XIII.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el acuerdo que recae a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0885/2022 de la solicitud a este Honorable Congreso para que se expida una Ley Arancelaria que regule los costos de los servicios notariales, y LXIII/1ER/SSP/DPL/0116/2022 referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 412 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero



PODER LEGISLATIVO

número 358. Suscrita por el diputado Héctor Fernando Agüero García. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XIV.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el acuerdo de descarga, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0906/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/0928/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1297/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1473/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1715/2023, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **XV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite la opinión respecto a la iniciativa de decreto para adicionar un artículo 187 bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **XVI.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este órgano legislativo de la recomendación 056/2023, por la no aceptación por parte del secretario de Seguridad Pública del Estado. **XVII.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 064/2023, por la no aceptación por parte del Secretario de Educación Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la sentencia dictada en el juicio de amparo 628/2020 donde se requiere al congreso para que dentro del término de tres días se dé cumplimiento y remita las constancias que así lo acrediten. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I al X.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado XI.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos. **Apartado XII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Urbano y Obras Pública. **Apartado XIII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes



PODER LEGISLATIVO

de la Comisión de Justicia. **Apartado XIV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Transporte. **Apartado XV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XVI y XVII.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVIII.** A la Unidad de Procesos de Consulta, para su conocimiento y efectos. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Alexis Peña Pino, director general de la Asociación Mexicana de ayuda a Niños con Cáncer de Guerrero (AMANC Guerrero), con el que solicita su intervención y apoyo para que participe y se una a la campaña de prevención contra el cáncer infantil durante el mes de septiembre. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una iniciativa de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Protección Civil, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado en el inciso a), se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continua con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al doctor Roberto Arroyo Matus,



PODER LEGISLATIVO

titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del mercado municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero; asimismo exhorta a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este mercado municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta la sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán, resultando aprobado por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día”, “Intervenciones” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación al tema “La Deuda Pública en México”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir por alusiones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para



PODER LEGISLATIVO

rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención la presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente si el asunto estaba suficientemente discutido, aprobándose por mayoría de votos, como suficientemente discutido, seis a favor, tres en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día jueves veintidós de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.